



Universidad de Jaén

Facultad de Ciencias de la Salud

SESIÓN ORDINARIA nº11 DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACCS

Identificación de la sesión:

Día: 29 de octubre de 2024

Hora: 13:00

Lugar: Virtual a través de Google Meet

Enlace de la videollamada: <https://meet.google.com/fam-cdwj-gbc>

Asistencias:

1. D. Agustín Aibar Almazán.
Vicedecano de Calidad y Planificación de la FCCS.
2. Da. Sara Moreno Cámara.
Secretaria y representante del profesorado. Grado en Enfermería.
3. Da. Antonia Chica Rubio.
Miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad.
4. Da. Eva Ma Montoro Ramírez.
Representante de los egresados Grado Enfermería.
5. Fidel Hita Contreras.
Representante del profesorado. Grado en Medicina.
6. D. Esteban Obrero Gaitán.
Representante de los egresados Grado Fisioterapia.

Ausencias excusadas:

Ausencias:

1. D. Javier Sánchez López.
Representante de los estudiantes. Grado en Medicina.
2. D. Manuel Rueda Barranco.
Representante de los estudiantes. Grado en Enfermería.
3. Da. Ma Carmen López Ruiz.
Representante del profesorado. Grado en Fisioterapia.

Orden del día:

1. Informe del Vicedecano de Calidad.
2. Análisis de Indicadores Clave del SGC.
3. Análisis por asignatura de los resultados académicos según alumnado, egresados, profesorado y tutores de prácticas.
4. Analizar los resultados de Actividades de Formación, Divulgación e Innovación Docente organizadas por el centro ([R-PA02-04](#))
5. Análisis de resultados de satisfacción del título.
6. Informe resultados encuestas empleadores.
7. Acuerdo y revisión de la información que precisa publicar el Centro y la publicada por la web ([PE02-3](#)). Se incluye anexo 1.
8. Análisis [memoria PAT 2023/2024](#). Se incluye anexo 2.
9. Análisis del Plan de Mejora de la Facultad de Ciencias de la Salud ([PE01-7](#)). Se incluye anexo 3.
10. Análisis de los resultados obtenidos de las prácticas externas curriculares que afectan al Centro [[R-PC02-7](#)].
11. Análisis de los datos sobre el uso y gestión de los Servicios para Centros 2023.
12. Informe de Clima laboral PTGAS relacionado con la actividad de los Centros.
13. Análisis de los datos sobre la satisfacción del alumnado con los servicios complementarios.
14. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión:

1. **Primer punto:** Informe del Vicedecano de Calidad y Planificación.
 - El Vicedecano informa a la Comisión de que el Informe de Autoevaluación del Centro ha sido remitido a la Agencia Andaluza del Conocimiento, Evaluación y Acreditación Universitaria (ACCUA) para su evaluación dentro del proceso de reacreditación institucional.
2. **Segundo punto:** Análisis de Indicadores Clave del SGC.
 - Evolución de resultados de acceso*
 - El vicedecano de la CGC informa que los [resultados académicos](#) han mostrado una disminución de las notas de corte en todos los grados siendo más notoria en Medicina. Asimismo, comunica que el número de matriculados es similar a años previos en el Grado de Enfermería y Fisioterapia, resaltando un aumento de casi el doble en el Grado en Medicina que ha pasado de 61 en el curso 22-23 a 117 en el curso 23-24. En cuanto al tipo de acceso al plan de estudios, en el Grado en Medicina y Fisioterapia sigue siendo selectividad y en el Grado en Enfermería los ciclos formativos de formación profesional, siendo el alumnado extranjero y de otras titulaciones minoría.
 - Evolución de tasas académicas por título*

- La tasa de rendimiento ha disminuido en todos los Grados (Fisioterapia: 92.24%; Medicina: 92.94% y Enfermería: 90.42%) en el curso 23-24 con respecto al curso anterior. Por lo que, a su vez, la tasa de éxito se ha visto disminuida (Fisioterapia: 95.77%; Medicina: 96% y Enfermería: 93.4%).
- La tasa de no presentados fue más alta, siendo en el Grado en Medicina de 3.19%, en el Grado en Fisioterapia de 3.69% y el Grado en Enfermería del 3.19%.

Evolución de resultados de graduación/abandono por título

- En relación a la tasa de graduación, el último valor del que disponemos es el del curso 19-20 en el grado en Fisioterapia con un 94.12% y en el Grado en Enfermería de 86.39%.
- Con respecto a las tasas de abandono, las últimas tasas hacen referencia al curso 22-23, en el primer año (Grado en Fisioterapia: 16.67%; Grado en Enfermería: 8.33% y el Grado en Medicina: 22.95%).

Evolución de la eficiencia de los egresados por título

- La tasa de eficiencia de egresados ha aumentado de forma ligera en el Grado en Fisioterapia que ha pasado de un 98.77% a un 98.96%. Sin embargo, en el Grado en Enfermería ha disminuido de un 96.35% en el curso 22-23 a un 94.6% en el curso 23-24, siendo una duración media de los estudios de un 4.06 años en Fisioterapia y 4.04 años en Enfermería.

3. **Tercer punto:** Análisis por asignatura de los resultados académicos según alumnado, egresados, profesorado y tutores de prácticas.

- El vicedecano de la CGC informa que la tasa de rendimiento es superior al 70% en todas las asignaturas de las tres titulaciones y la tasa de éxito por curso también muestra porcentajes altos en general. La tasa de no presentados por curso es muy baja en las tres titulaciones y en cuanto a las calificaciones resaltan los notables. Dicho informe es aprobado por El Vicedecano de la Comisión de Garantía de Calidad informa que la tasa de rendimiento supera el 70% en todas las asignaturas de los tres títulos impartidos en la Facultad. Asimismo, la tasa de éxito por curso presenta porcentajes elevados de manera generalizada. En relación con la tasa de no presentados, se destaca que es muy baja en las tres titulaciones. Por otro lado, en cuanto a las calificaciones obtenidas por el alumnado, predomina la categoría de notable como tendencia destacada.
- Una vez expuesto el informe y no habiéndose formulado objeciones, se procede a su aprobación por unanimidad de los miembros presentes.

4. **Cuarto punto:** Analizar los resultados de Actividades de Formación, Divulgación e Innovación Docente organizadas por el centro ([R-PA02-04](#)).

- El vicedecano de la CGC informa sobre el análisis de los resultados de Actividades de Formación, Divulgación e Innovación Docente organizadas por el centro ([R-PA02-04](#)).
- Se observa la no realización de formación dirigida al profesorado del Grado en Enfermería y Medicina.
 - En este sentido se propone indicarlo a la Comisión del Plan de Acción Tutorial (PAT).

- No obstante, Sara Moreno Cámara (miembro de la comisión del PAT el curso pasado y actual secretaria de la presente comisión), indica que habían acciones planificadas en esta línea para finales del curso pasado, pero que la constitución de una nueva comisión y equipo decanal limitó que se concretarán dichas acciones.
- Dicho informe es aprobado por unanimidad por la presente comisión.

4. Quinto punto: Análisis de resultados de satisfacción del título.

- El vicedecano de la CGC informa sobre el análisis de los resultados de satisfacción del título.
- En relación al conocimiento del Aula Verde por parte del alumnado: existe un bajo conocimiento acerca de su existencia. Se sugiere incorporar alguna charla desde el Plan de Acción Tutorial (a ser posible desde la Jornada de Bienvenida en primer curso). Por lo que se acuerda que el vicedecano de la presente comisión lo informará al vicedecano de la comisión del PAT.
- Se acuerda contrastar la satisfacción del alumnado en próximos cursos para conocer la evolución de la satisfacción con respecto a los títulos de esta Facultad.
- Dicho informe es aprobado por unanimidad por la presente comisión.

5. Sexto punto: Informe resultados encuestas empleadores.

- El Vicedecano de la Comisión de Garantía de Calidad informa sobre los resultados recogidos en el informe precedente de las encuestas de satisfacción realizadas a empleadores de egresados de las titulaciones impartidas en la Facultad. En el informe se analizan diversos aspectos relacionados con el desempeño profesional de los titulados, su grado de adecuación al perfil requerido por el entorno laboral y la valoración general que los empleadores realizan sobre su formación.
- Tras el análisis de los datos presentados, la Comisión acuerda la conveniencia de seguir contrastando de forma periódica la opinión de los empleadores en los próximos cursos, con el fin de observar la evolución de la satisfacción y detectar posibles áreas de mejora en la formación ofrecida.
- Una vez expuesto el informe y no habiéndose planteado objeciones, se aprueba por unanimidad por los miembros de la Comisión.

6. Séptimo punto: Acuerdo y revisión de la información que precisa publicar el Centro y la publicada por la web ([PE02-3](#)).

- La Comisión de Garantía de Calidad procede a la revisión de la información institucional que el Centro debe publicar en cumplimiento del procedimiento [PE02-3](#), así como de la información actualmente disponible en la página web oficial de la Facultad. Se verifica que los contenidos esenciales vinculados a la oferta académica, planificación docente, resultados, normativa, procedimientos de calidad y mecanismos de atención a los distintos grupos de interés se encuentran accesibles y actualizados.
- Una vez contrastada la información con los requisitos establecidos en dicho procedimiento, y no habiéndose identificado incidencias relevantes, la Comisión acuerda aprobar por unanimidad la información revisada y su mantenimiento actualizado en los canales institucionales del Centro. Se acuerda aprobar dicha información por unanimidad por la presente comisión.

7. Octavo punto: Análisis [memoria PAT 2023/2024](#).

- El Vicedecano de la Comisión de Garantía de Calidad, junto con los miembros de la comisión, procede al análisis de la [memoria del PAT 2023/2024](#). Se revisan los objetivos planteados, las acciones desarrolladas, los indicadores de participación y satisfacción, así como los resultados obtenidos en relación con la atención al alumnado y el acompañamiento en su trayectoria académica.
- Dicha memoria es aprobada por unanimidad por la presente comisión.

8. Noveno punto: Análisis del Plan de Mejora de la Facultad de Ciencias de la Salud ([PE01-7](#)).

- El Vicedecano de la Comisión de Garantía de Calidad, junto con los miembros de la comisión, analiza el contenido del Plan de Mejora de la Facultad de Ciencias de la Salud, elaborado conforme al procedimiento [PE01-7](#). Durante la sesión se revisan las acciones correctoras y de mejora propuestas, derivadas de los distintos procesos de evaluación y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad, así como los plazos de ejecución, los responsables asignados y los indicadores previstos para su seguimiento.
- Se constata que el plan está alineado con los objetivos estratégicos del centro y responde adecuadamente a las debilidades identificadas en cursos anteriores. Finalizado el análisis, y no habiéndose planteado objeciones, la Comisión aprueba por unanimidad el Plan de Mejora propuesto.

9. Décimo punto: Análisis de los resultados obtenidos de las prácticas externas curriculares que afectan al Centro [[R-PC02-7](#)].

- El vicedecano de la CGC expone el análisis de los resultados obtenidos de las prácticas externas curriculares que afectan al Centro [[R-PC02-7](#)]

en el que se señala que el grado de satisfacción general con las prácticas es de 4.18, siendo el menos valorado la orientación recibida por parte del Centro con un 3.77. Desglosado por titulaciones, se señala un aumento de las puntuaciones en general. En el Grado en Fisioterapia el grado de satisfacción general con las prácticas es de un 4.25, siendo menos valorada la oferta de prácticas. Todos los demás ítems superan el 4/5, siendo el más valorado la puntuación referente al tutor/a externo/a con un 4.69. En el Grado en Enfermería el grado de satisfacción general con las prácticas es de un 4.23. En este grado las puntuaciones no son tan altas, siendo la más valorada con un 4.38 el aprendizaje adquirido en las prácticas y la menos valorada con un 3.69 la orientación recibida por parte del centro. Por último, en el Grado en Medicina no existen estos datos ya que no se han cursado aún estas asignaturas.

- Dicho informe es aprobado por unanimidad por la presente comisión.

10. Undécimo: Análisis de los datos sobre el uso y gestión de los Servicios para Centros 2023.

- D.^a Antonia Chica Rubio (miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad), con el permiso del vicedecano de la CGC, informa sobre el análisis de los datos sobre el uso y gestión de los Servicios para Centros (2019-2023). Entre la información proporcionada, expone que:
 - Los centros tienen que tener garantizado mecanismos que controlen la gestión el mantenimiento y la mejora de servicios (a través del sistema SIGC-SUA). Los servicios revisados son: biblioteca, servicios de atención y ayuda al estudiante, servicio de deportes, servicio de gestión académica, servicio de información, registro administración electrónica, servicio de informática, servicio de obras, mantenimiento y vigilancia de las instalaciones (unidad técnica), Servicio de personal / unidad de consejerías, servicio de planificación y evaluación y la unidad departamental de apoyo técnico a laboratorios.
- Dicho informe es aprobado por unanimidad por la presente comisión.

11. Informe de Clima laboral PTGAS relacionado con la actividad de los Centros.

- D.^a Antonia Chica Rubio (miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad), con el permiso del vicedecano de la CGC, informa sobre el análisis del clima laboral PTGAS relacionado con la actividad de los Centros. Entre la información proporcionada, expone que:
 - Este informe se realiza cada 2 años y no ha variado con respecto a 2023 ya que el próximo corresponde realizarse en 2025.

- El PTGAS valora muy positivamente su autonomía y responsabilidad en el desempeño del puesto y la oportunidad de aplicar los conocimientos y competencias. Sin embargo manifiesta insatisfacción debido a la carga de trabajo y refuerza la necesidad de delimitar las funciones y/o tareas de los puestos.
- Las valoraciones del PTGAS muestran niveles excelentes de satisfacción con los recursos disponibles pero niveles menos favorables sobre la prevención de riesgos laborales, condiciones físicas, contaminación acústica y sistemas de climatización
- Dicho informe es aprobado por unanimidad por la presente comisión.

12. Análisis de los datos sobre la satisfacción del alumnado con los servicios complementarios.

- D.^a Antonia Chica Rubio (miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad), con el permiso del vicedecano de la CGC, informa sobre el análisis de los datos sobre la satisfacción del alumnado con los servicios complementarios (servicio de gestión académica, servicio de biblioteca y el servicio de biblioteca). Entre la información proporcionada, expone:
 - La mayoría de los ítems de la valoración global este 2023 supera de media el 4/5. Con una valoración global por encima de 4,5/5.
- Dicho informe es aprobado por unanimidad por la presente comisión.

13. Décimo cuarto punto: Ruegos y preguntas.

- No hubo.

Se dio por concluida la reunión a las 14:05 horas.

VºBº

Presidente de CGC



Secretaria de la CGC

